

estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías, el Presidente solicita la votación de los concurrentes, quienes luego de la votación aprueban de manera unánime el informe del Gerente General, calificado como favorable el mismo.

3.- Conocimiento y análisis del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017.

El Sr. Roberto Mena pide a los señores socios que revisen los Estados Financieros que les fueron entregados para esta Junta General y los Resultados que arroja el ejercicio económico 2017.

El año 2017 no tiene movimiento debido a que la compañía no ha efectuado movimiento financiero alguno.

Una vez que se pone a conocimiento de los socios el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, el presidente de la compañía pone a votación y es aprobado por unanimidad por la Junta General.

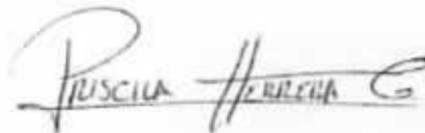
El Presidente pide un receso de treinta minutos, para que se redacte el acta. Siendo las 15:00 pm, se da por concluida la presente Junta General.

Se reinicia la sesión a las 15:30 pm a fin de dar lectura al acta de la presente Junta General de Socios de la Compañía HERRERAMENA CIA. LTDA.; la cual es aprobada en su totalidad para constancia los Socios suscriben la presente acta.



Sr. Roberto Mena

Gerente General



Sra. Priscila Herrera C.

Presidente Accionista

Sra. Renata Herrera

Secretaria